

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultat de Ciències Biològiques

Rama de conocimiento: Ciencias

Créditos: 240 *Nº plazas:* 80

Número de RUCT: 2501308 *Fecha verificación:* 2010

Valoración por criterios

| | |
|--|---------------|
| <i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i> | Adecuada |
| <i>Información y transparencia (Criterio 2)</i> | Adecuada |
| <i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i> | Adecuada |
| <i>Personal académico (Criterio 4)</i> | Adecuada |
| <i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i> | Satisfactoria |
| <i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i> | Adecuada |
| <i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i> | Satisfactoria |

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La implantación del plan de estudio es adecuada, las actividades formativas desarrolladas aparecen claramente descritas y permiten la evaluación de las competencias recogidas en la memoria verificada. Las metodologías docentes son adecuadas y los grupos son inferiores a 25 estudiantes lo que permite un adecuado seguimiento de los mismos. El perfil de egreso es adecuado a las competencias descritas en la memoria de verificación.

El número de profesores implicados en la docencia es muy alto ya que se requieren gran cantidad de grupos tanto teóricos como prácticos. Los mecanismos de coordinación, tanto horizontal como vertical, son muy eficientes y garantizan que todos los estudiantes reciben la misma formación, evitando solapes entre las diferentes materias. Los colectivos de estudiantes y egresados reclaman una materia de introducción a la biotecnología, en primer curso, que les permita tener un mayor contacto con contenidos específicos del título. Así mismo, manifiestan un fuerte contraste entre los contenidos del segundo curso (excesivos según la opinión mayoritaria) frente a un primer curso liviano. Por otra parte, el perfil y requisitos de acceso son de carácter público y cumplen con la legislación vigente. La demanda del título es muy superior a su oferta. Las tasas de éxito y rendimiento del título parecen mostrar que no existe problema para la adquisición de las competencias del mismo. Se detecta un ligero incremento de la tasa de abandono. Las normativas de permanencia, de TFG y de reconocimiento son públicas y aplican las de carácter general de la Universidad de Valencia.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La información que se suministra es adecuada y extraordinariamente transparente. De este modo se conocen suficientes detalles sobre el programa, desarrollo y resultados: La información es pública y coherente con el programa de estudios.

Esta información es adecuada y sirve para la toma de decisiones de estudiantes y otros agentes. Se muestra información actualizada y pública sobre el plan de estudios, procesos de matriculación, horarios, competencias generales y específicas a recibir, estructura del plan de estudio, información de acceso, normativas de permanencia, reconocimiento de créditos, etc.

Toda la información está suficientemente actualizada y es accesible para los estudiantes a través de la página web del título. Esta información se encuentra bien organizada y es de fácil acceso. Existe información detallada sobre materias (guías docentes), aulas, horarios, profesorado, etc. Sería recomendable que la información curricular del profesorado estuviese enlazada a la página web del título para mostrar la correlación entre la línea de investigación del profesor y su docencia.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La universidad de Valencia tiene un SGIC extraordinariamente eficaz que en este caso funciona de un modo muy satisfactorio. La información está disponible en la página web y abierta a la consulta de cualquier usuario. Los indicadores están desglosados en función de los diferentes colectivos que constituyen la titulación y además se desglosan los resultados referentes a los estudiantes en función del curso realizado. No obstante, los colectivos de estudiantes y egresados solicitan que las encuestas separen las partes de evaluación de la materia y las de evaluación del profesorado. Además, desearían que se incluyese un apartado de observaciones en dichas encuestas.

Criterion 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica adecuada para la impartición del título. Sin embargo, y aunque esta información está disponible en las páginas webs de los departamentos y/o grupos de investigación, sería deseable mayor visibilidad en la página web del título sobre la dedicación del profesorado a actividades de investigación y transferencia. Sería recomendable que esta información estuviera enlazada a cada uno de los profesores (e.j. breve CV según formato ministerio o ficha google académico). Por otra parte, el porcentaje de profesores doctores es del 66% con un número de sexenios de 1,9 por profesor de media. Sin embargo, el número de profesores asociados se ha incrementado considerablemente en los últimos cursos aunque una buena parte de ellos son doctores (no se dispone del número concreto de profesores asociados doctores).

En cualquier caso, se considera que el personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para los estudiantes del título. Debe destacarse que los colectivos de estudiantes y egresados manifiestan una gran satisfacción con la dedicación y el esfuerzo del profesorado. Los frutos de esta dedicación quedan bien visibles, en especial, en las materias de prácticas externas y TFG, destacadas por parte de todos los colectivos (incluidos los empleadores) por su extraordinaria calidad. Esto último, es uno de los parámetros que ha contribuido a la mejora en el grado de empleabilidad de este título.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal técnico de laboratorio de esta titulación es excepcional. Sin este personal sería imposible la extraordinaria optimización de los recursos e infraestructuras del centro. Estos recursos son limitados y condicionan la estructuración en grupos relativamente reducidos (16 alumnos) de las clases prácticas. Sin embargo, lo que podría considerarse una importante limitación para el adecuado desarrollo de las clases prácticas, se transforma en una de las fortalezas del título, gracias al esfuerzo de los responsables del centro, de la coordinación de la titulación y del personal que debe acondicionar los laboratorios con eficiencia y eficacia. La opinión sobre este punto es muy positiva por parte de todos los colectivos implicados.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las metodologías docentes, los sistemas de evaluación empleados son en general adecuados y las tasas de éxito de la mayor parte de las asignaturas reflejan resultados por encima del 80%. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo. Sin embargo se aprecia un ligero incremento de las tasas de abandono en los últimos años. También la tasa de graduación ha sufrido un incremento en los últimos años que podría explicarse con el tiempo real que invierte el estudiante en las materias de prácticas externas y TFG. Estas materias exigen una gran dedicación lo que implica que los estudiantes necesiten alguna convocatoria extraordinaria para su finalización.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Las tasas de rendimiento, eficiencia, éxito son muy elevadas (rondan el 100% en una buena parte de las asignaturas). La satisfacción de todos los implicados en esta titulación es muy alta, destacando los empleadores que subrayan la extraordinaria formación de los estudiantes y su gran adaptabilidad a los potenciales nichos laborales de esta titulación. Todo el colectivo de esta titulación tiene una gran preocupación por adaptar la formación del estudiante a lo que reclama la sociedad en la actualidad, mejorando de este modo la inserción laboral de los egresados.